

Sesión N° 2.268
 Celebrada el 15 de julio de 1970

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Masad; asisten los Directores señores Bulnes, Elgueta, García, Mansilla, Pardo, Vinagre y Jarur; el Vice-Presidente señor Cauas; el Gerente General señor Ibáñez; el Fiscal señor Pulido; el Sub Gerente Secretario señor Mandiola; el Pro Secretario señor Bordicet y el Gerente del Departamento Técnico señora Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2.267 (Extraordinaria), celebrada el 10 de julio de 1970 y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Directorio.-

Inasistencia de los Directores señores Alfredo Delano y Pablo Baraona.

El Sub Gerente Secretario informa que los Directores señores Alfredo Delano y Pablo Baraona han manifestado que no podrían asistir a esta sesión y, en consecuencia, solicitan que se declaren justificadas sus inasistencias.

Así se acuerda.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuada entre el 8 y el 14 de julio de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants 6° 3.100.000.-

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial en sesión N° 1.030, del 14 de julio de 1970.

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 8 y el 14 de julio de

1970	Oficina	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	no. Vcto.	merced.
	Stgo.		66.800.-	7-7-70	33.400.-	33.400.-	6-8-70	Vino
			136.700.-	13-7-70	55.600.-	81.100.-	12-8-70	Trigo
			65.880.-	13-7-70	- 0 -	65.880.-	12-8-70	Conserv.
			41.250.-	13-7-70	- 0 -	41.250.-	12-8-70	id.
			136.000.-	14-7-70	- 0 -	136.000.-	13-8-70	id.

Superintendencia de Bancos.-

Circulares.-

El sub Gerente secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, Telegrama-Circular, de fecha 10 de julio de 1970, que se refiere a normas relacionadas con los Bancos que adhirió a la última huelga.

Operaciones de Cambio Libre.-

El sub Gerente secretario expresa que en el período comprendido entre el 6 y el 10 de julio de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 23.434.140,12 y egresos por US\$ 34.617.877,44. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 13.196.044,82 y las ventas a US\$ 3.502.869,76.

Saldos corresponsales al 3.7.70

US\$ 308.894.152,89

Ingresos

Compras: Colue Ap. de Capital	1.100.000.-
Com. de otras mdas.	488.100,44
Compras Bethlehem	- 0 -
Cie. 893 les. 488	325.000.-
Otros Ap. de Capital	600.000.-
Ret. de Exportación	598.960,06
Colue Cost. de Producc.	4.114.807,86
Cambio Corredores	920.765,33
Varios	4.748.411,13
	<u>13.196.044,82</u>
Depósitos Bethlehem	- 0 -
Liq. Compras a Futuro	1.251.281,45
Valores en dólares	15.215,60
Dep. Colue Cost. Producc.	4.276.217,77
Dep. Bancos	722.603,28
Dep. del Fisco	387.417,53
Dep. Caja de Amortizac.	US\$ 3.325.193,04

Otros Dep. de Bancos	260.166,63	
Dep. Colue Trib. Mda. Ext.	- 0 -	
Dep. Codelco Pres. Esp.	- 0 -	
		US\$ 23.434.140,12
		US\$ 332.328.293,01

Egresos

Ventas: Com. a otras mds.	2.519.472,94	
Cambio de Conectores	960.192,60	
Bcos. Cubin Importac.	3.040,59	
Varios	20.163,63	
	3.502.869,76	
Comp. Multilateral	7.954.958,53	
Aut. Recem. y Op. AID	142.508,42	
Giros Codelco Pres. Esp.	25.206,21	
Com. e Int. Pagados	47.931,-	
Bcos. Lig. Utas. a Fut.	6.489.675,04	
Gastos Generales	401,68	
Giros del Fisco	6.417.279,96	
Giros Caja de Amortizac.	3.388.882,50	
Giros Colue Cost. Produce.	4.114.807,86	
Giros Bancos	1.997.799,30	
Otros Giros de Bancos	139.727,65	
Valores en dolares	102,76	
Codelco Div. s/acc. Prenda	- 0 -	
Giros Colue Trib. M/E	395.726,77	US\$ 34.617.877,44
Saldos Conesp. Ctas. Ctas.		297.710.415,57
Credito AID		8.228.319,83
		US\$ 305.938.735,40

Conversion N° 8

Saldos al 3.7.70		US\$ 1.213.075.134,54
Compras: Credito BTD		
Compras Cred. AID		
Colue Cost. de Produce.	4.101.846,22	
Varios Ap. de Capital	600.000,-	
Varios Ret. de Exportac.	598.960,06	
Varios Efectivas	996.607,72	
Circular 893	325.000,-	
Bancos Efectivas	1.116.747,80	
Colue Ap. de Capital	1.100.000,-	
Com. otras monedas	788.100,44	
Fisco Efectivas	2.700.000,-	US\$ 12.327.262,24

		US\$	1.225.402.396,78
Ventas:	Fisco Efectivas	- 0 -	
	Bancos Efectivas	1.073,25	
	Conv. a otras monedas	2.519.472,94	
	Bens. Op. AFD y Pag. Oblig.	761.466,50	
	Bancos Varios	- 0 -	
	Varios Efectivas	12.335,44	3.294.348,13
		US\$	1.222.108.048,65
	L./Cred. leg. Presup. de Caja		17.381.074,90
	Préstamos Populares		971.257,13
	Cuentas Especiales		15.604.758,17
	Concaje		- 0 -
		US\$	1.256.065.138,85

Mercado Bancario Libre Fluctuante
(en miles de dólares)

	<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios</u>	
	US\$	<u>577.131.-</u>	US\$	<u>366.110.-</u>
1970				
Enero		74.807.-		26.250.-
Febrero		58.679.-		19.910.-
Marzo		50.051.-		28.111.-
Abril		53.101.-		57.576.-
Mayo		49.042.-		19.331.-
Junio (1 al 29.6.70)				
Operac. de Balance	23.029.-		Conv. a otras mds.	4.360.-
Compras Cred. AFD	1.575.-		Bancos Efectivas	1.255.-
Coloc. Cost. Producc.	21.036.-		Bens. Pag. Oblig. Op. AFD	529.-
Coloc. Op. Capital	2.600.-		Bancos Varios	4.090.-
Bancos Efectivas	138.-		Varios Efectivas	2.600.-
Varios Det. Exportac.	4.116.-		Fisco Efectivas	20.463.-
Circular 893	4.198.-		Operac. Balance	1.114.-
Varios Efectivas	1.783.-			34.311.-
Varios Op. Capital	2.117.-			
Conv. a otras mds.	1.687.-			
Credito BFD	1.754.-			
Fisco Efectivas	19.837.-	83.870.-		
Julio (1 al 10.7.70)				
Bancos Efectivas	1.226.-		Bancos Varios	74.-
Compras Cred. AFD	515.-		Bancos Efectivas	1.214.-

Colue Cost. de Producc.	11.177.-	Conv. a otras mdas.	3.012.-	
Varios ap. de Capital	1.437.-	Becs. Pag. Oblig. Op. a TD	1.193.-	
Varios Ret. de Export.	2.172.-	Varios Efectivas	1.025.-	
Varios Efectivas	1.019.-	Fisco Efectivas	4.191.-	10.709.-
Circular 893	733.-			U\$ 196.198.-
Fisco Efectivas	12.936.-			
Colue ap. de Capital	2.000.-			
Conv. otras mdas.	1.895.-	35.110.-		
		U\$ 404.660.-		

El Gerente General da cuenta que al 14 de julio de 1970 la posición de cambios del Banco estaba solventada en U\$ 716.733.666,59. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a 307.900.000.- El total está formado por U\$ 11.100.000.- de propiedad de los Bancos; U\$ 4.000.000.- del Fisco; U\$ 5.400.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Colue, ya depositada en el Banco y U\$ 13.500.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de U\$ 273.900.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en corresponsales del exterior, de U\$ 53.375.906.-, lo que hace un total efectivamente disponible de U\$ 327.275.906.-

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 10 de julio de 1970, el total de estas últimas ascendía a 6° 6.808.700.000.- y el de billetes y monedas a 6° 3.674.400.000.- lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de 6° 1.978.700.000.- y un aumento de 6° 718.500.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile.-

Aporte Art. 29 Ley 8569.-

El Gerente General expresa que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de la ley 8569, el Banco debe aportar al Fondo Extraordinario de Pensiones de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central, el 0,25% sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días o saldos precedores en moneda corriente, mantenidos en esta Institución durante el primer semestre de 1970. La suma correspondiente alcanza a 6° 6.411.653,32.

Se solicita del Directorio la autorización para efectuar dicho aporte a la Asociación de Jubilaciones y Montepíos. Soluc el particular, el Directorio toma nota que, en confor-

midad a lo dispuesto en el Art. 29 de la Ley N° 8569, el Banco debe aportar al Fondo Extraordinario de Pensiones de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, la cantidad de \$ 6.411.653,32 que corresponde al 0,25% sobre el promedio de los depósitos a menos de 30 días o saldos acreedores en moneda corriente, mantenidos en esta Institución durante el primer semestre de 1970.

Se resuelve efectuar este aporte, en cumplimiento de la mencionada disposición legal.

De esta cantidad, debe deducirse el anticipo otorgado a la Asociación con cargo a la misma disposición legal, ascendente a \$ 2.218.761,84, cantidad que es igual al saldo de los préstamos adeudados por el personal del Banco al 31 de diciembre de 1969, conforme a los acuerdos adoptados en sesiones N° 2.067 y 2.143.

Se resuelve, finalmente, conforme a lo acordado en sesión N° 2.067, del 23 de marzo de 1966, otorgar a la Asociación, por igual concepto, un nuevo anticipo con cargo al aporte del segundo semestre de 1970, ascendente a \$ 2.138.488,33 cantidad equivalente al monto vigente de los préstamos mencionados, al 30 de junio de 1970.

Casa de Moneda de Chile.-

Anticipo Art. 2° Ley 11.543.- Acuñación de Monedas.-

El señor Ibáñez informa que la Casa de Moneda, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543 solicita dos anticipos por las sumas de \$ 700.000.- cada uno, para atender gastos relacionados con la impresión de billetes y acuñación de monedas de bronce-aluminio, ordenados por esta Institución.

Al respecto, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, los siguientes anticipos para los fines que se indican:

\$ 700.000.- Impresión de billetes

\$ 700.000.- Acuñación de monedas de bronce-aluminio.

Estos créditos, en su oportunidad, serán deducidos de la factura que la Casa de Moneda presente al Banco, por los mismos conceptos, a fines del semestre en curso.

Personal.-

a) Señor Samuel Arancibia.- Permiso Especial.-

El Gerente General manifiesta que se solicita el asentimiento del Directorio para otorgar al funcionario del Departamento de Estudios, señor Samuel Arancibia S., un permiso con goce de sueldo por un período de once meses, con el objeto de que haga uso de una beca que le ha concedido la Comisión Fui.

bright para realizar estudios de post-grado en Economía en la Universidad de Minnesota.

Se facultaría al Comité Ejecutivo para autorizar la concurrencia del Banco a los gastos del viaje y permanencia del señor Avancibia en U.S.A., de acuerdo a las normas vigentes sobre esta materia.

Agrega el señor Ibáñez que esta beca ha sido recomendada por el Gerente del Departamento de Estudios y por el Departamento de Personal.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio recoge la proposición del Comité Ejecutivo y al efecto, acuerda conceder al funcionario del Departamento de Estudios, don Samuel Avancibia Lavín, un permiso con goce total de sus remuneraciones por un período de once meses, a contar del 18 de julio de 1970, con el objeto de que haga uso de una beca que le ha otorgado la Comisión Fulbright para realizar estudios de post-grado en Economía en la Universidad de Minnesota efectuando, previamente, un programa de orientación de un mes y medio en la Universidad de Kansas.

La duración de la beca es de 20 meses, de tal modo que al término del permiso de once meses que se le autoriza, el Comité Ejecutivo, si así lo estima conveniente, podría conceder al señor Avancibia la próroga necesaria.

Queda facultado además, el Comité Ejecutivo, para aprobar la concurrencia del Banco a los gastos que demande el viaje y permanencia del señor Avancibia en los Estados Unidos, de conformidad a las normas vigentes que rigen esta materia y que fueron aprobadas por el Comité de Gastos en Sesión N° 251 de fecha 3 de noviembre de 1969.

Se deja constancia, al respecto, que la beca concedida al señor Avancibia un viático de US\$ 231.- mensuales, durante el período que corresponde al año académico y que cancelará sus pasajes de ida y regreso.

El señor Avancibia deberá suscribir antes de su partida, una carta en el Banco por la cual se comprometa a no retirarse de la Institución, en forma voluntaria, hasta tres años, a lo menos, contados desde la fecha de término del permiso que se le concede o de la fecha de finalización de la eventual próroga que se le autorice.

b) Ascensos de funcionarios.

El señor Gerente General da cuenta a los señores Directores que corresponde en esta oportunidad considerar los ascensos del personal, con motivo de las vacantes que se han producido en el gra-

do 1 de la Planta General, después de haberse efectuado los nombramientos de Gerentes y Sub Gerentes en la forma determinada por el Directorio en la Sesión pasada. A las cuatro designaciones hechas en esa ocasión se agregan otras producidas por renunciaciones de empleados en los distintos grados y también por algunos traslados de plantas.

En todos estos casos se aplica el Reglamento que existe sobre el particular y que establece que para ascender entre el grado 1 y 9 se requiere estar calificado en lista 1 o 2, que la nota de mayor ponderación no sea inferior a 4 y que, además, a juicio del Comité Ejecutivo el funcionario sea idóneo para el cargo que se le designa. Del grado 9 al 16/11 existe un puntaje que se calcula de acuerdo con las calificaciones, antigüedad y permanencia en el grado respectivo. En el hecho, del grado 9 hacia abajo se asciende automáticamente si se cumple con los requisitos señalados.

Informa, asimismo, que se ha procedido a hacer algunos cambios de cargos en los distintos grados, con el objeto de facilitar y eliminar problemas que se producen por el traslado de funcionarios de una ciudad a otra.

Agrega el señor Ibáñez que si se aprueban los ascensos y traslados a que se ha hecho referencia no se modificaría la organización interna de la Institución.

En la Planta Cuenta de Billetes se aprovecharía de hacer una corrección elevando el rango de la Funcionaria de mayor grado de esa Planta que se encontraba en el 5, ubicándola en el grado 4, lo que originaría el ascenso de las empleadas ubicadas en el primer lugar de los grados 5, 6, 7 y 8. En el grado 8 había una Funcionaria en exceso, por lo que no subía la del grado 9. De los grados 10 al 12 se había una pequeña corrección respecto al número de personas, con el objeto de evitar una postergación existente con respecto a las encasilladas en la Planta General. En el grado 12 había una contadora de billetes en exceso, que se absorbe en esta oportunidad.

En la Planta Profesionales y Otros se contempla un ascenso del grado 9 al 8 y del 13 al 11 para la Economa y una de las Bibliotecarias del Banco, respectivamente. Se efectuarían traslados, con ascensos, de la Planta General a esta Planta de dos funcionarios que han egresado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas y que se están desempeñando actualmente en tareas para las cuales aplican dichos estudios.

Se propone un traspaso de la Planta Secretarías a la de Cuenta de Billetes, uno de la Cuenta de Billetes a la General, uno de la Planta General a la de Secretarías y uno de la Planta General a la de Profesionales y Otros, manteniendo todos sus mismos grados.

Por último, manifiesta el señor Ibáñez, correspondía efectuar los ascensos en la Planta Secundaria, originados por jubilaciones de algunos funcionarios.

Finalmente el señor Gerente General expresa que los movimientos a que ha hecho mención anteriormente cuentan con la aprobación del Comité de Sueldos y Personal, que se reunió en la mañana de hoy.

Luego de un breve debate, el Directorio acoge las proposiciones del Comité Ejecutivo y adopta los siguientes acuerdos:

1.- Designaciones.

Con motivo del retiro del Banco de los funcionarios señores Carlos Reyes R. y Ibernán Arce de S.F. y el Acuerdo del Directorio en Sesión N° 2.267 (Extraordinaria), celebrada el 10 de julio de 1970, oportunidad en que se proveyeron los cargos de Gerentes y Sub Gerentes de la Institución, se resuelve, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos del Banco Central, efectuar los siguientes nombramientos:

Agente Oficina Concepción	Gastón Vicuña G.
Agente Oficina Temuco	Patricio Salbach A.
Agente Oficina Chillán	Urcar Letelier P.

2.- Modificaciones Planta General.

Se acuerda modificar, en los siguientes términos, la Planta General de Empleados del Banco.

a) En el grado 1 se elimina el cargo de jefe del Departamento Control de Operaciones de Comercio Exterior y se crean los cargos de Agente Oficina Valparaíso, Pro secretario y Sub Tesorero de Recepción. Este grado aumenta de 10 a 12 plazas.

b) En el grado 2 se suprimen los cargos de Agente Oficina Valparaíso, Pro secretario, Sub Tesorero de Recepción y jefe sección Informes y se crea el cargo de Ayudante de Gerente General. En consecuencia, este grado disminuye de 15 a 12 plazas.

c) En el grado 3 se suprimen los cargos de Agente Oficina Temuco, jefe Dpto. Cambios y Comercio Exterior Oficina Valparaíso, Ayudante Gerente General y 2° jefe sección Préstamos y se crean los cargos de 2° jefe sección Importaciones, Inspector 2° Normas y Procedimientos, jefe sección Carrera Funcionaria y jefe sección In-

formes, manteniéndose el mismo número de plazas.

d) En el grado 4 se suprimen los cargos de Inspector 2° Normas y Procedimientos, 2° Jefe Sección Importaciones, Jefe Sección Carrera Funcionaria, Inspector 4° Normas y Procedimientos y Sub Agente Oficina Antofagasta, y se crean los cargos de 2° Jefe Sección Préstamos, Jefe Grupo Cuenta de Billetes, Agente Oficina Temuco, Jefe Sección Previsión y Jefe Dpto. Cambios y Comercio Exterior Oficina Valparaíso. En este grado se mantiene el mismo número de plazas.

e) En el grado 5 se suprimen los cargos de Jefe Grupo Cuenta de Billetes, Jefe Sección Exportaciones Oficina Valparaíso, Jefe Sección Previsión y Agente Oficina Chillán. Se crean los cargos de Inspector 4° Contable, Jefe Cambios y Comercio Exterior Oficina Concepción, Inspector 5° Contable e Inspector 4° Normas y Procedimientos.

f) En el grado 6 se suprimen los cargos de Jefe Cambios y Comercio Exterior Oficina Concepción, Inspector 5° Contable y Sub Agente Oficina Chillán. Se crean los cargos de Tesorero Oficina Concepción, Agente Oficina Chillán y Sub Agente Oficina Antofagasta. En este grado no se altera el número de plazas.

g) En el grado 7 se suprimen los cargos de 2° Jefe Auditor Sección Antecedentes y Remuneraciones y Tesorero Oficina Concepción. Se crean los cargos de Jefe Cambios y Comercio Exterior Oficina Punta Arenas y Sub Agente Oficina Chillán. En este grado no se altera el número de plazas.

3.- Ascensos del Personal en la Planta General.-

Se toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus atribuciones y como consecuencia de los nombramientos efectuados por el Directorio, contemplados en el N° 1 de este Acuerdo, que se incluyen dentro del detalle que se consigna a continuación, ha determinado los siguientes ascensos y traslados del personal, los que percibirán las rentas de los grados correspondientes en las fechas que se señalan. Los ascensos que se indican se han efectuado con sujeción a las normas vigentes sobre esta materia:

<u>Salida</u>		<u>Entra</u>	<u>Fecha</u>	<u>Firm. Aut</u>
<u>Grado 1</u>			<u>Asc.</u>	<u>Clase</u>
1.- Ismael Duezaga Z. (asc)	Jefe Dpto. Cambios	1.- Guillermo Coust E. (asc)	1-5-70	B.
2.- Cargo creado en el grado	Agente Of. Valpso.	2.- Carlos Vio U. (asc.)	1-8-70	B.
3.- Pedro Pérez Barras D. (asc)	Jefe Dpto. leg. loc.	3.- Federico Schmidt V. (asc)	1-8-70	B.
4.- Hernán Villanovell V. (asc)	Jefe Dpto. Importac.	4.- Julio Lagos F.D. (asc.)	1-8-70	B.

<u>Salte</u>	<u>Entrar</u>	<u>Fecha</u>	<u>Firma An</u>
		<u>Asc.</u>	<u>Clase</u>
<u>Grado 1</u>			
5.- Raúl Silva Z. (tr. pl.) Jefe Dpto. Control sp. Com. Ext. - Pro secretario	5.- Hernán Borchert R. (asc)	1-8-70	A.
6.- Cargo cread. en el grado	6.- Daniel Ugarte D. (asc)	1-8-70	B.
7.- Walter Brant S. (asc.) Jefe Dpto. Crid. Interno	7.- Rafael Risco B. (asc)	1-8-70	B.
<u>Grado 2</u>			
1.- Federico Schmidt V. (asc.) Insp. Jefe Aud. Norm. y Proc.	1.- Carlos Fuenzalida D. (asc)	1-5-70	B.
2.- Julio Lagos F. D. (asc.) Jefe lecc. Importaciones	2.- Sergio Canascol. (asc)	1-8-70	B.
3.- Guillermo Court E. (asc.) Agente Oficina Concepc.	3.- Gastón Vicuña G. (asc.)	1-8-70	B.
4.- Cargo creado en el grado Ayudante Gte. Gral.	4.- Enrique Novambuena L. (asc)	1-8-70	C.
5.- Carlos Vio V. (asc.) Agente Ofic. Valpo.	5.- Cargo suprimido grado		
6.- Hernán Borchert R. (asc) Pro secretario	6.- Cargo suprimido en el grado		
7.- Daniel Ugarte D. (asc) Sub. Ves. de Recepción	7.- Cargo suprimido en el grado		
8.- Rafael Risco B. (asc) Jefe lecc. Informes	8.- Cargo suprimido en el grado		
<u>Grado 3</u>			
1.- Carlos Fuenzalida D. (asc.) Insp. Jefe Aud. Norm. y Proc.	1.- Enrique Neumann H. (asc.)	1. 5. 70	C.
2.- Cargo creado en el grado 2° Jefe lecc. Importac.	2.- Raúl Olivares D. (asc.)	1. 8. 70	B.
3.- Cargo creado en el grado Insp. 2° Normas y Proced.	3.- José M. Torvías M. (asc.)	1. 8. 70	C.
4.- Cargo creado en el grado Jefe lecc. Carrera Funs.	4.- Horacio Goycolea C. (asc)	1. 8. 70	B.
5.- Sergio Canascol L. (asc.) Jefe Dpto. Camb. y Com. Ext. Oficina Valparaíso	5.- Cargo suprimido. en el grado		
6.- Gastón Vicuña G. (asc.) Agente Oficina Temuco	6.- Cargo suprimido. en el grado		
7.- Enrique Novambuena L. (asc) Aydte. Gte. General	7.- Cargo suprimido en el grado		
8.- Cargo creado en el grado Jefe lecc. Informes	8.- Carlos Saavedra C. (trasl.)		B.
9.- Carlos Saavedra C. (trasl.) Jefe lecc. Jubilac y Mont	9.- Andrés Joannon R. (trasl.)		C.
10.- Andrés Joannon R. (trasl.) Jefe lecc. Préstamos	10.- Carlos del Río R. (trasl.)		B.
11.- Carlos del Río R. (trasl.) 2° Jefe lecc. Préstamos	11.- Cargo suprimido. en el grado		
<u>Grado 4</u>			
1.- Cargo creado en el grado 2° Jefe lecc. Préstamos	1.- Jorge Karadima J. (asc.)	1. 5. 70	C.
2.- Enrique Neumann H. (asc) Inspector 2° Norm. y Proc.	2.- Cargo suprimido en el grado		
3.- Cargo creado en el grado Jefe Grupo Cta. de Billets.	3.- Sofía Coo V. (asc.)	1-8-70	
4.- Cargo creado en el grado Agte Oficina Temuco	4.- Patricio Salbach S. (asc)	1-8-70	B.
5.- Cargo creado en el grado Jefe lecc. Previsión	5.- Eduardo Allende P. (asc.)	1-8-70	C.
6.- Raúl Olivares D. (asc.) 2° Jefe lecc. Importac.	6.- Cargo suprimido en el gra.		
7.- José M. Torvías M. (asc.) Insp. 3° Normas y Proced.	7.- Alfredo Perucci G. (trasl.)		
8.- Horacio Goycolea C. (asc) Jefe lecc. Carn. Funcionr.	8.- Cargo suprimido en el grado		

<u>Salida</u>		<u>Entrada</u>	<u>Fecha. Asc.</u>	<u>F. Aut.</u> <u>Clase</u>
9.- Alfredo Perucci G. (trasl.)	Inspe. 4° Normas y Proced.	9.- Cargo suprimido en el grado		
10.- Patricio Bartello G. (trasl.)	Sub Agte. Of. Antofagasta	10.- Cargo suprimido en el grado		
11.- Cargo creado en el grado	Jefe Dpto. Camb. y Com. Ext. Oficina Valparaíso	11.- Patricio Bartello G. (trasl.)		B.

Grado 5

1.- Cargo creado en el grado	Inspe. 4° Contable	1.- Héctor Pardo V. (asc.)	1-5-70	
2.- Cargo creado en el grado	Jefe Camb. y Com. Ext. Oficina Concepción	2.- Alfonso Santibáñez (ex)	1-8-70	
3.- Cargo creado en el grado	Inspect. 5° Contable	3.- Roberto Poupin G. (asc.)	1-8-70	
4.- Cargo creado en el grado	Inspect. 4° Norm. y Proced.	4.- Luis Barrera S. (asc.)	1-8-70	
5.- Jorge Karadima F. (asc.)	2° Jefe lecc. Dent. y Redex.	5.- Mario Almagalar O. (trasl.)		C.
6.- Sofía Coo V. (asc.)	Jefe Grupo Eta. de Bill.	6.- Cargo suprimido en el grado		C.-
7.- Patricio Lullach I. (asc.)	Jefe lecc. Exp. Of. Valpo.	7.- Cargo suprimido en el grado		
8.- Eduardo Allende P. (asc.)	Jefe lecc. Previsión	8.- Cargo suprimido en el grado		
9.- Mario Almagalar O. (trasl.)	Agente Ofic. de Chillán	9.- Cargo suprimido en el grado		

Grado 6

1.- Luis Barrera S. (asc.)	Aux 2° Jef. Aud. lecc. Ant. y Dem.	1.- Patricio Cortes Ch. (asc.)	1-5-70	C.
2.- Cargo creado en el grado	Tesorero Of. Concepción	2.- María Fajardo R. (asc.)	1-8-70	B.
3.- Eugenio Echeverría O. (trasl.)	Tesorero Of. Antofagasta	3.- Iván Luarte J. (asc.)	1-8-70	C.
4.- Héctor Pardo V. (asc.)	Inspect. 4° Contable - Aux.	4.- Ramón Ossa D. (asc.)	1-8-70	C.
5.- Alfonso Santibáñez C. (ex)	Jefe Camb. y Com. Ext. Oficina Concepción	5.- Cargo suprimido en el grado		
6.- Roberto Poupin G. (asc.)	Inspect 5° Contable	6.- Cargo suprimido en el grado		
7.- Cargo creado en el grado	Agente Oficina Chillán	7.- Oscar Letelier D. (trasl.)		B.
8.- Oscar Letelier P. (trasl.)	Sub Agte. Ofic. Chillán	8.- Cargo suprimido en el grado		
9.- Cargo cread. en el grado	Sub Agte. Ofic. Antofagasta	9.- Eugenio Echeverría D. (trasl.)		B.
10.- Guillermo Becker E. (trasl.)	Jefe lecc. Importac. Of. Valparaíso - Auxiliares	10.- Guillermo Becker E. (trasl.)		

Grado 7

1.- Iván Luarte J. (asc.)	1er. Cajero Of. Santiago	1.- Loreto Moya G. (trasl.)		
2.- Loreto Moya G. (trasl.)	2° Cajero Of. Santiago	2.- Berta Zamora G. (asc.)	1-5-70	
3.- Jorge Vives R. (renume)	Auxiliar	3.- Daird Aguirre E. (asc.)	1-5-70	
4.- Ramón Ossa D. (asc.)	Auxiliar - Agte Of. Caldera	4.- Carlos Condra C. (asc.)	1-8-70	
5.- Cargo creado en el grado	Jefe Camb. y Com. Ext. Punta Arenas	5.- Armando Conlledo C. (asc.)	1-8-70	
6.- Cargo creado en el grado	Sub Agte. Of. Chillán	6.- Juvenal Saruco Z. V. (asc.)	1-8-70	

Salte

- 7.- Patricio Cortés Ch. (asc.)
8.- María Gajardo R. (asc.)

2° jefe Aud. Lec. Ant. y Rem.
Escribano Of. Concepción

Entrar

- 7.- Cargo suprimido grad.
8.- Cargo suprimido en el grad

Fecha asc. F.A. Clase

Grado 8

- 1.- Juan Manuel Lomaco Z.V. (asc.)
2.- Berta Zamora G. (asc.)
3.- David Aguirre L. (asc.)

1er. Cajero Of. Chillán
Auxiliar
Aux.- jefe Lec. Exp. Of.
Valparaíso

- 1.- Enrique Ribera D. (asc.)
2.- Félix Bazán Hb. (asc.)
3.- Patricio D'Ryan B. (asc.)

1-5-70 C.
1-5-70
1-8-70 B.

- 4.- Carlos Condria E. (asc.)

Agte. Of. Caldera - 3er.
Cajero Of. Santiago

- 4.- Ricardo Valdivieso (asc.)

1-8-70

- 5.- Armando Coullado C. (asc.)

jefe Camb. y Com. Ext.
Of. Punta Arenas 1er.
Cajero Ofic. Yquique

- 5.- Gonzalo Merino C. (asc.)

1-8-70

- 6.- Cargo creado en el grado.

jefe Lec. Imp. Of. Valpo.

- 6.- Ambrosio Andonaeguita (asc.)

C.

Grado 9

- 1.- Vacante para ascenso

Auxiliar

- 1.- Raúl E. Pizarro P. (asc.)

1-3-70 C.

- 2.- Vacante para ascenso

1er. Cajero Of. Pta. Arenas

- 2.- Rubén Esteroní K. (asc.)

1-4-70 C.

- 3.- Enrique Ribera D. (asc.)

Aux. Of. Aica - Auxiliar

- 3.- Erich Heinsohn (asc.)

1-5-70

- 4.- Félix Bazán Hb. (asc.)

Auxiliar

- 4.- Jorge Rosenthal O. (asc.)

1-5-70 B.

- 5.- Josefina Ueta V. (jub.)

1er. Cajero Of. Concepción

- 5.- Jorge A. Rodríguez (asc.)

1-7-70 C.

- 6.- Patricio D'Ryan B. (asc.)

Aux. Of. Valpo. - Aux.

- 6.- Beatriz López A. (asc.)

1-8-70

- 7.- Ricardo Valdivieso L. (asc.)

3er. Cajero Of. Itgo - Aux.

- 7.- Mónica Álvarez B. (asc.)

1-8-70

- 8.- Gonzalo Merino C. (asc.)

1er. Caj. Of. Yquique - 3er. Ca.
jero Ofic. Valparaíso

- 8.- Patricio Farren C. (asc.)

1-8-70

Grado 10

- 1.- Vacante para ascenso

Auxiliar

- 1.- Lilia Letelier L. (asc.)

1-1-70

- 2.- Raúl E. Pizarro P. (asc.)

Auxiliar

- 2.- José M. Rojas L. (asc.)

1-3-70

- 3.- Rubén Esteroní K. (asc.)

1er. Cajero Of. Pta. Arenas -

- 3.- Alfonso Zelada S. (asc.)

1-4-70

Aux. Ofic. Valparaíso

- 4.- Erich Heinsohn del C. (asc.)

Auxiliar

- 4.- Victoria del Pedregal (asc.)

1-5-70

- 5.- Jorge Rosenthal O. (asc.)

Auxiliar

- 5.- Julio Villalobos G. (asc.)

1-5-70

- 6.- Jorge A. Rodríguez C. (asc.)

1er. Cajero Of. Concepción -

- 6.- Pedro Guerra C. (asc.)

1-7-70

2° Caj. Ofic. Los Angeles

- 7.- Beatriz López A. (asc.)

Auxiliar

- 7.- Jaime Cornealla C. (asc.)

1-8-70

- 8.- Mónica Álvarez B. (asc.)

Auxiliar - 2° Caj. Of. La Serena

- 8.- Patricio Pinto C. (asc.)

1-8-70

- 9.- Patricio Farren C. (asc.)

3er. Caj. Of. Valpo - Aux.

- 9.- Juan Uribe D. (asc.)

1-8-70

<u>Salida</u>		<u>Entrada</u>	<u>Fch. asc.</u>	<u>F.A. Cls.</u>
<u>Grado 11</u>				
1.- Silvia Letelier L. (asc.)	Aux. Aux. Of. Iquique	1.- Gilberto Zamorano (asc.)	1-1-70	
2.- José M. Rojas L. (asc.)	Auxiliar	2.- Víctor Pérez A. (asc.)	1-3-70	
3.- Alfonso Zelada S. (asc.)	Aux. Of. Valpo - Aux.	3.- Hernán Díaz H. (asc.)	1-4-70	
4.- Victoria del Pedregal S. (asc.)	Aux. - Aux. Of. Coyhaique	4.- Herman Fuenzalida F. (asc.)	1-5-70	B.
5.- Julio Villalobos G. (asc.)	Aux. - 2° Caj. Of. Temuco	5.- Manuel J. Balmaceda (asc.)	1-5-70	
6.- Pedro Guerra C. (asc.)	2° Caj. Of. Los Angeles - Aux.	6.- Jeanette Montegu S. (asc.)	1-7-70	
7.- Jaime Bonealba C. (asc.)	Auxiliar	7.- Edna Latorre K. (asc.)	1-8-70	
8.- Patricio Pinto C. (asc.)	2° Caj. Of. La Serena - Aux. Of. Punta Arenas	8.- M. Cristina Pérez F. (asc.)	1-8-70	
9.- Juan Uribe O. (asc.)	Auxiliar	9.- Lucía Fischer V. (asc.)	1-8-70	
<u>Grado 12</u>				
1.- Gilberto Zamorano M. (asc.)	Aux. Of. Iquique - Aux. Of. Punta Arenas	1.- Pedro Barrientos B. (asc.)	1-1-70	C.
2.- Víctor Pérez A. (asc.)	Aux. - Aux. Of. Iquique	2.- Juan Jorquera F. (asc.)	1-3-70	
3.- Hernán Díaz H. (asc.)	Auxiliar	3.- Elena Ceruti B. (asc.)	1-4-70	
4.- Pedro Valdebenito U. (asc.)	2° Caj. Of. Antofagasta	4.- Sergio Carmona M. (asc.)	1-4-70	
5.- Herman Fuenzalida F. (asc.)	Aux. Of. Coyhaique 2° Caj. Of. Chillán	5.- Jorge Yunge G. (asc.)	1-5-70	
6.- Manuel J. Balmaceda B. (asc.)	2° Caj. Of. Temuco - Aux.	6.- Teresa Aninat S. (asc.)	1-5-70	
7.- Jeanette Montegu S. (asc.)	Auxiliar	7.- Sergio Jara L. (asc.)	1-7-70	
8.- Edna Latorre K. (asc.)	Auxiliar	8.- Marcela Aguirre O. (asc.)	1-8-70	
9.- Jaime Bernal V. (asc. y tr. Pl.)	Auxiliar	9.- Esperanza Vergara (asc.)	1-8-70	
10.- Cardina Catón G. (tr. Pl.)	Auxiliar	10.- Mónica Uribe P. (asc.)	1-8-70	
11.- Víctor H. Pizarro C. (tr. Pl.)	Auxiliar	11.- Edmundo Vásquez V. (asc.)	1-8-70	
12.- Germán Hepp A. (tr. Pl.)	Auxiliar	12.- Ignacio Niñez R. (asc.)	1-8-70	
13.- M. Cristina Pérez F. (asc.)	Aux. Of. Pta. Arenas - 2° Caj. Of. Pto. Montt	13.- Juan J. Gatica M. (asc.)	1-8-70	
14.- Lucía Fischer V. (asc.)	Auxiliar - Aux. Of. Valpo.	14.- Juan E. Schneider V. (asc.)	1-8-70	
<u>Grado 13</u>				
1.- Pedro Barrientos B. (asc.)	Aux. Pta. Arenas - Aux. Of. Iquique	1.- José M. Silva A. (asc.)	1-1-70	
2.- Juan Jorquera F. (asc.)	Aux. Of. Iquique - Aux. Of. Talca	2.- Juan H. Carvajal B. (asc.)	1-3-70	
3.- Elena Ceruti B. (asc.)	Auxiliar	3.- Silvia Contreras F. (asc.)	1-4-70	
4.- Sergio Carmona M. (asc.)	2° Caj. Of. Antofagasta - Auxiliar	4.- M. Isabel Santorcuato B. (asc.)	1-4-70	

4ale

		<u>Extra</u>	<u>Fch. asc.</u>	<u>F. Q. Cls.</u>
5.- Jorge Abud E. (trasp. Pl.)	2° Cajero Of. Valdivia	5.- Victor Ruiz Eagle C. (asc.)	1-4-70	
6.- Jorge Junge E. (asc.)	2° Caj. Of. Chillán - Aux.	6.- Oscar R. Meza A. (asc.)	1-5-70	
7.- Verena Aninat S. (asc.)	Auxiliar	7.- Jorge Guzmán M. (asc.)	1-5-70	
8.- Sergio Payá B. (asc.)	Auxiliar	8.- Humberto Marchant D. (es)	1-7-70	
9.- Marcela Aguirre O. (asc.)	Auxiliar	9.- Dante Bossi P. (asc.)	1-8-70	
10.- Esperanza Vergara A. (es)	Aux. - Aux. Of. Antofagasta	10.- Luis A. Montenegro P. (es)	1-8-70	
11.- Mónica Uribe P. (asc.)	Auxiliar	11.- Yolanda Valdés V. (asc.)	1-8-70	
12.- Edmundo Vásquez V. (asc.)	Auxiliar	12.- Matías E. Eoro R. (asc.)	1-8-70	
13.- Ignacio Muñoz R. (asc.)	Aux. - Aux. Of. Valpo.	13.- Odette Concha D. (asc.)	1-8-70	
14.- Juan J. Gatica M. (asc.)	2° Cajero Of. Pto. Montt - Aux.	14.- Bernardita Guinda M. (es)	1-8-70	
15.- Juan E. Schneider V. (asc.)	Aux. Of. Valpo. - Aux.	15.- M. de la Luz Campos F. (asc.)	1-8-70	

Grado 14

1.- José M. Silva A. (asc.)	Aux. Of. Iquique - Aux.	1.- Carlos H. Saavedra (ex)	1-1-70
2.- Juan H. Cawajal B. (asc.)	Aux. Of. Talca - Aux.	2.- Eduardo Rozas N. (asc.)	1-3-70
3.- Silvia Contreras F. (asc.)	Auxiliar	3.- Magaly González M. (es)	1-4-70
4.- M. Pabel Santoruato (es)	Auxiliar	4.- German Greve P. (asc.)	1-4-70
5.- Victor Ruiz Eagle C. (asc.)	2° Caj. Of. Valdivia - Aux.	5.- Fernando Arias E. (asc.)	1-4-70
6.- Oscar R. Meza A. (asc.)	Auxiliar	6.- Daniel Caldeón Z. (asc.)	1-5-70
7.- Jorge Guzmán M. (asc.)	Auxiliar	7.- Guillermo Álvarez N. (ex)	1-5-70
8.- Humberto Marchant D. (es)	Auxiliar	8.- Javier Poblete F. (asc.)	1-7-70
9.- Dante Bossi P. (asc.)	Aux. - Aux. Of. Valpo.	9.- Juan Wagener P. (asc.)	1-8-70
10.- Luis A. Montenegro P. (es)	Aux. Of. Antofagasta - Aux.	10.- Eduardo Reyes H. (asc.)	1-8-70
11.- Yolanda Valdés V. (asc.)	Auxiliar	11.- Jaime Cawajal S. (asc.)	1-8-70
12.- Matías E. Eoro R. (asc.)	Auxiliar	12.- Horacio Court S. (asc.)	1-8-70
13.- Odette Concha D. (asc.)	Aux. Of. Valpo. - Aux.	13.- Oriana Fuentes S. (asc.)	1-8-70
14.- Bernardita Guinda M. (es)	Auxiliar		
15.- M. de la Luz Campos F. (asc.)	Auxiliar		

Nota: Este grado tenía 2 plazas en exceso; conserva sus 38 plazas

Grado 15

1.- Carlos H. Saavedra E. (asc.)	Auxiliar	1.- Sergio Payá B. (asc.)	1-1-70
2.- Eduardo Rozas N. (asc.)	Auxiliar	2.- Patricio Lynch J. (asc.)	1-3-70
3.- Magaly González M. (asc.)	Auxiliar	3.- Oscar Fuentes M. (asc.)	1-4-70
4.- German Greve P. (asc.)	Auxiliar	4.- Marcela Guerra B. (asc.)	1-4-70
5.- Fernando Arias E. (asc.)	Auxiliar	5.- Leopoldo Wenzel B. (asc.)	1-4-70
6.- Daniel Caldeón Z. (asc.)	Auxiliar	6.- Victorio Andrade P. (asc.)	1-5-70
7.- Guillermo Álvarez N. (ex)	Auxiliar	7.- Pedro P. Torrejón V. (asc.)	1-5-70
8.- Ana M. Valencia G. (román)	Auxiliar Of. Valpo.	8.- Luis A. Vio J. (asc.)	1-7-70
9.- Javier Poblete F. (asc.)	Auxiliar	9.- Rafael Puente D. (asc.)	1-7-70

<u>Salir</u>		<u>Entrar</u>	<u>Fecha</u>	<u>As.</u>	<u>F.O. es.</u>
10.-Juan Wagoner P. (as)	Aux. Of. Valpo. Aux.	10.-Juan C. Olave R. (as)	1-8-70		
11.-Eduardo Reyes H. (as)	Auxiliar	11.-Daniel Slaughter Z. (as)	1-8-70		
12.-Jaime Larrañaga S. (as)	Aux.-Aux. Of. Antofagasta	12.-Mario Vega M. (as)	1-8-70		
13.-Horacio Coust S. (as)	Auxiliar	13.-Jaime Vicencio S. (as)	1-8-70		
14.-Oriana Fuentes S. (as)	Auxiliar	14.-Mario Graje D. (as)	1-8-70		

Grado 16/1

- 1.- Sergio Payá B. (as) Auxiliar
- 2.- Patricio Lynch J. (as) Auxiliar
- 3.- Oscar Fuentes M. (as) Auxiliar
- 4.- Marcela Guerra B. (as) Auxiliar
- 5.- Leopoldo Wenzel B. (as) Auxiliar
- 6.- Victorio Andrade P. (as) Auxiliar
- 7.- Pedro P. Conzón V. (as) Auxiliar
- 8.- Luis A. Vio J. (as) Aux. Of. Valpo.
- 9.- Rafael Puente D. (as) Auxiliar
- 10.- Juan C. Olave R. (as) Auxiliar
- 11.- Daniel Slaughter Z. (as) Auxiliar
- 12.- Mario Vega M. (as) Aux. Of. Antofagasta
- 13.- Jaime Vicencio S. (as) Auxiliar
- 14.- Mario Graje D. (as) Auxiliar

Los funcionarios que entrarán a percibir rentas de grados superiores con anterioridad a la fecha del presente Acuerdo, sólo recibirán las sumas que correspondan a rentas, excluyendo de éstas las asignaciones propias del cargo que deben asumir.

Los poderes que se confieren a los distintos funcionarios para actuar como mandatarios de las Clases respectivas entrarán en vigencia para todos los efectos, a contar de la fecha del presente Acuerdo, no obstante que en determinados casos sus nombramientos se girarán con posterioridad a ella.

4.- Planta Profesionales y Otros.-

Se toma nota que el Comité Ejecutivo ha resuelto trasladar al grado 1 de esta Planta al jefe del Dpto. Control de Operaciones de Comercio Exterior, don Raúl Silva Z., quien se encontraba ensillado en ese mismo grado en la Planta General.

Se toma nota, asimismo, que el Comité Ejecutivo ha acordado ascender del grado 9 al 8 a la Economa del Blanco, Srta. Esperanza Augier C. y del grado 13 al 11 a la Bibliotecaria, Srta. M. So-

edad Ovalle M. Estos ascensos regirán a contar desde el 1° de agosto próximo.

5.- Planta Cuenta de Billetes.-

El Directorio aprueba la nueva Planta de Cuenta de Billetes y toma nota de los ascensos que se producen en esta Planta, los que regirán a contar desde el 1° de agosto próximo y que son los siguientes:

<u>Salida</u>	<u>Entrada</u>	<u>Fecha Ascen.</u>
<u>Grado 4</u> Cargo creado en el grado	Aydt. Sub. Tesorero Cor. Ana Fahrenbuler Fras te y Cta. Billetes	1-8-70
<u>Grado 5</u> Ana Fahrenbuler Fras	Aydt. Sub. Tes. Corte y Cta. Bill. - Cont. Bill.	1-8-70
<u>Grado 6</u> Maia Formazabal 2(as)	Cont. Bill.	M. Antonia Bravo P. (as) 1-8-70
<u>Grado 7</u> M. Antonia Bravo P. (asc)	Cont. Bill.	Carmen Lavanderos M. (as) 1-8-70
<u>Grado 8</u> Carmen Lavanderos M. (asc)	Cont. Bill. - Cont. Bill. Valpso.	Flore Costa B. (asc) 1-8-70
<u>Grado 9</u> Flore Costa B. (asc)	Cont. Bill. Valpso.	
Nota: Este grado aumenta a 4 plazas; no ingresan ninguna persona a él por cuanto tenía dos de exceso temporal.		
<u>Grado 10</u> Cargo creado en el grado	Cont. Bill.	Gloria Valdés del C. (asc) 1-8-70
Cargo creado en el grado	Cont. Bill.	Alicia Vicuña M. (asc) 1-8-70
<u>Grado 11</u> Gloria Valdés del C. (asc)	Cont. Bill.	Luz Sanchez R. (asc) 1-8-70
Alicia Vicuña M. (asc)	Cont. Bill.	Marta Huixolus N. (asc) 1-8-70

Grado 12

Luz Sanchez R. (asc.) Cont. Bill. Ana M. Olea P. (asc.)
 Nota: Este grado conserva sus 8 plazas

Grado 13

Ana M. Olea P. (asc.) Cont. Bill.
 Nota: Este grado conserva sus 10 plazas

Grado 14

Nota: Este grado reduce sus plazas a 12

En virtud de esta resolución se modifica el Acuerdo N° 2.220, de fecha 2 de julio de 1969, quedando la Planta Cuenta de Billetes con la siguiente distribución:

Grado	Plazas
4	1
5	1
6	2
7	2
8	3
9	4
10	6
11	8
12	8
13	10
14	12
15	15 (13 vac. p. ascenso)
16	3
	<u>75</u>
	- 13 (vac. p. ascenso)
	62 (

b.-Planta Secundaria.-

El Directorio toma nota de los ascenso que ha efectuado el Comité Ejecutivo en esta Planta para proveer las vacantes que se indican y a contar desde las fechas siguientes:

SalteGrado 2

Juan Reyes O. (jub.) May. Comed.

Entra

Juan Yurú S. (asc.)

Fecha Ascen.

1.7.70

<u>Alde</u>		<u>Contra</u>	<u>Fecha Asena</u>
<u>Grado 3</u>			
Juan Ultera P. (jub.)	May. Of. Valpo.	Luis E. Saavedra S. (asc)	1. 6. 70
Juan Lami S. (asc.)	May. Com. - May. 3°	Carlos Canales S. (asc)	1. 7. 70
<u>Grado 4</u>			
Luis E. Saavedra S. (asc)	May. Valpo. Port.	Pedro Cajas R. (asc)	1. 6. 70
Carlos Canales S. (asc.)	May. 3° - Port. Valpo.	Mario Sepúlveda R. (asc)	1. 7. 70
Fernando Lapiain S. (jub)	Portero	Robias Arce G. (asc)	1. 7. 70
<u>Grado 5</u>			
Pedro Cajas R. (asc.)	Port. - Port. Chillán	Raúl Pérez S. (asc)	1. 6. 70
Mario Sepúlveda R. (asc)	Port. Of. Valpo.	Leonel Riveros O. (asc.)	1. 7. 70
Robias Arce G. (asc)	Portero	Manuel Faúndez B. (asc)	1. 7. 70
<u>Grado 6</u>			
Raúl Pérez S. (asc.)	Port. Chillán - Port.	Dante Brunetti F. (asc)	1. 6. 70
Leonel Riveros O. (asc)	Port. Valpo - Port.	Alejandro Sánchez S. (asc)	1. 7. 70
Manuel Faúndez B. (asc)	Portero	José H. Cid C. (asc)	1. 7. 70
<u>Grado 7</u>			
Dante Brunetti F. (asc)	Portero	Jorge León R. (asc.)	1. 6. 70
Alejandro Sánchez S. (asc)	Portero	Manuel Valenzuela H. (asc)	1. 7. 70
José H. Cid C. (asc)	Portero	Enrique Arcos G. (asc)	1. 7. 70
<u>Grado 8</u>			
Jorge León R. (asc.)	Port. - Portero Talca	Miguel Pino D. (asc.)	1. 6. 70
Manuel Valenzuela (asc)	Portero	José Salgado S. (asc.)	1. 7. 70
Enrique Arcos G. (asc)	Portero	Isvaldo Villalón V. (asc)	1. 7. 70
<u>Grado 9</u>			
Miguel Pino D. (asc)	Port. Talca - Port.	Miguel Rebuffo V. (asc)	1. 6. 70
José Salgado S. (asc.)	Port. Osorno - Port.	Augusto Allende C. (asc)	1. 7. 70
Isvaldo Villalón V. (asc)	Portero	Samuel Alonso P. (asc.)	1. 7. 70
<u>Grado 10</u>			
Miguel Rebuffo V. (asc)	Portero	Eugenio Silva G. (asc.)	1. 6. 70
Augusto Allende C. (asc)	Port. - Port. Coyhaique	J. Alejandro Pérez W. (asc)	1. 7. 70
Samuel Alonso P. (asc.)	Portero	Alberto Henríquez S. (asc)	1. 7. 70

<u>Sale</u>	<u>Contra</u>	<u>Fech. Asc.</u>
<u>Grado 11</u>		
Juan Reyes R. (fallac.) Portero	Francisco Huitraques (as)	1.2.70
Eugenio Silva G. (asc.) Portero	Oswaldo Van Der Molleu B. (as)	1.6.70
J. Alejandro Pérez W. (asc.) Port. Coyh. - Port.	Luis Astudillo B. (asc.)	1.7.70
Alberto Henríquez J. (asc.) Port. - Cocin. Valpso.	Adesma Muñoz S. (asc.)	1.7.70
<u>Grado 12</u>		
Francisco Huitraques M. (as) Portero	Manuel Peñalosa P. (as)	1.2.70
Oswaldo Van Der Molleu B. (asc.) Portero	Juan C. Rodríguez H. (asc.)	1.6.70
Luis Astudillo B. (asc.) Portero	Carlos A. Muñoz G. (asc.)	1.7.70
Adesma Muñoz S. (asc.) Coc. Valpso. - Port.	José F. Jara A. (asc.)	1.7.70
<u>Grado 13</u>		
Manuel Peñalosa P. (asc.) Portero	Luis Zamorano R. (asc.)	1.2.70
Juan C. Rodríguez H. (asc.) Portero	Luis M. Ortiz O. (asc.)	1.6.70
Carlos A. Muñoz G. (asc.) Portero	Gerard Vásquez R. (asc.)	1.7.70
José F. Jara A. (asc.) Portero	Leigis Hernández M. (asc.)	1.7.70
<u>Grado 14</u>		
Luis Zamorano R. (asc.) Portero	Rigoberto Santiago O. (asc.)	1.2.70
Luis M. Ortiz O. (asc.) Portero	Jorge Sáez V. (asc.)	1.6.70
Gerard Vásquez R. (asc.) Portero	Luis A. Plaza P. (asc.)	1.7.70
Leigis Hernández M. (asc.) Portero	Bernardo Castillo A. (asc.)	1.7.70
<u>Grado 15</u>		
Rigoberto Santiago O. (asc.) Portero	Humberto Fernández R. (asc.)	1.2.70
Jorge Sáez V. (asc.) Portero	Carlos Bascimán P. (asc.)	1.6.70
Luis A. Plaza P. (asc.) Portero	Eduardo Lorenzo S. (asc.)	1.7.70
Bernardo Castillo A. (asc.) Portero		
Nota: Este grado conserva sus 25 plazas.		
<u>Grado 16/1</u>		
Humberto Fernández R. (as) Portero		
Carlos Bascimán P. (asc.) Portero		
Eduardo Lorenzo S. (asc.) Portero		

7.- Traslado de Plantas.-

Se toma nota que se han efectuado los siguientes ascensos y traslados de Plantas:

<u>Salir</u>		<u>Entrar</u>
<u>De Planta de secretarías</u>		a Planta Cuenta de Bill.
<u>Grado 12</u>		<u>Grado 12</u>
M. Luisa Silva M. I.	secretaria - Cont. Bill.	M. Luisa Silva M. I.
<u>De Planta Cuenta de Bill.</u>		a Planta General
<u>Grado 14</u>		<u>Grado 14</u>
Mireya López R.	Cont. Bill. - Auxiliar	Mireya López R.
<u>De Planta General</u>		a Planta secretarías
<u>Grado 12</u>		<u>Grado 12</u>
Carolina Catón G.	Auxiliar - secretaria	Carolina Catón G.
<u>De Planta General</u>		a Planta Profes. y Otros
<u>Grado 1</u>		<u>Grado 1</u>
Raúl Silva Z.	Jefe Dpto. Control Op. Comerc. Exterior	Raúl Silva Z.

<u>Grado 12</u>		<u>Grado 9</u>
Victor H. Pizarro C. (asc)	Auxiliar - Egresado Licenc. Polit. y Administrat.	Victor H. Pizarro C. (asc)
Germán Hepp A. (asc)	Auxiliar - Egresado Licenc. Polit. y Administrat.	Germán Hepp A. (asc)

Nota: Estos trasposos de Planta y ascensos regirán a contar desde el 1º de agosto de 1970.

Como consecuencia de los movimientos de personal en la Planta General y en la Planta Profesionales y Otros, éstas han sufrido las siguientes modificaciones:

- Planta General: Disminuye de 499 a 496 plazas
- Planta Profesionales y Otros: Aumenta de 58 a 61 plazas

Se deja constancia que el grado 2 de la Planta Secundaria queda ordenado en la siguiente forma:

- 1.- Juan Dauvergne S. Mayordomo Segundo
- 2.- Juan Turé S. Mayordomo Comederos
- 3.- Juan Armijo C. Portero

Los acuerdos adoptados en esta sesión, cualesquiera que

sea su naturaleza, no modifican el esquema de Organiza-
ción Interna del Banco aprobado en Sesión N° 2.066, del 18 de
marzo de 1966, aun cuando a determinados cargos se le hayan
dado una jerarquía superior.

Se levanta la sesión

Bulnes	
Elgueta	
García	
Mansilla	
Pardo	
Vinagre	
Jarur	

Masad	
Causas	
Háñez	
Mansilla	